

Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la citada Comisión Nacional;

**CONSIDERANDO:**

Que, la CONATIAF tiene como objetivo coordinar acciones intersectoriales para la implementación de planes y programas dentro del marco de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de la Comunidad Andina, así como de las agendas bilaterales u otros compromisos internacionales conducentes a promover la cooperación y el intercambio de información y de experiencias entre los Estados;

Que, con el Decreto Supremo N° 135-2010-RE se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargando a la Dirección de Seguridad y Defensa apoyar a la Presidencia de la CONATIAF, así como coordinar las políticas nacionales e implementación de los compromisos internacionales contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados;

Que, la Resolución Ministerial N° 0043-2012-RE, trasladó, entre otros, al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia, a la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América;

Que, mediante Resolución Vice – Ministerial N° 0064-2012-RE, se fijó el 01 de abril de 2012, como la fecha en que el citado funcionario diplomático debió asumir funciones en la Representación Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América;

Que, la Resolución Ministerial N° 0391-2012-RE, nombró al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari como Director de Seguridad y Defensa, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, con eficacia anticipada, a partir del 01 de abril de 2012;

Teniendo en cuenta el Memorandum (DGM) N° DGM0329/2012, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, de 26 de abril de 2012;

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, su Reglamento y modificatorias; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento; la Resolución Ministerial N° 134-2007-PCM, que crea la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF); y el artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar término a la designación del Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia, como Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF).

**Artículo 2°.-** Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, Director de Seguridad y Defensa, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, como Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF), con eficacia anticipada, a partir del 01 de abril de 2012.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**RAFAEL RONCAGLIOLO ORBEGOSO**  
 Ministro de Relaciones Exteriores

**792982-3**

**Designan Representante Alterno del Ministerio ante la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF)**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
 N° 0547/RE**

Lima, 24 de mayo de 2012

VISTAS:

La Resolución Ministerial N° 134-2007-PCM, que crea la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF), que tendrá carácter permanente y estará adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores;

La Resolución Ministerial N° 1159-2011-RE, que designa, entre otros, al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia, Director de Seguridad y Defensa, como